



PS/3348

Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2026-3-3-0000026

Montevideo, 18 AGO. 2026

VISTO: los antecedentes por los cuales el Estado Mayor de la Defensa propone la designación en misión oficial en la ciudad de Entebbe, República de Uganda, de la Teniente Segundo (D.I.E.) Maira Reverberi, para participar de la Décimo Séptima edición del curso "Women's Outreach (WOC17)", desde el 21 de setiembre hasta el 2 de octubre de 2026;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado, por estar los costos a cargo de la Organización de las Naciones Unidas;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de la funcionaria propuesta en el citado curso, cuyo objetivo es la capacitación básica en materia de ciberseguridad, gestión de información y aspectos tecnológicos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

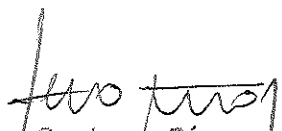
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designase en misión oficial en la ciudad de Entebbe, República de Uganda, a la Teniente Segundo (D.I.E.) Maira Reverberi, para participar de la Décimo Séptima edición del curso "Women's Outreach (WOC17)", desde el 21 de setiembre hasta el 2 de octubre de 2026.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Estado Mayor de la Defensa. Cumplido archívese.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República

